



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 079 - 17

San Ramón de la Nueva Orán, 29 MAR 2017

Expediente N° SO-19.096/17.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 006-17 relacionado a la compra de Resmas de papel y Tóner para las dependencias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 28 de marzo de 2017, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 006/17 a la firma Tecnograf S.A. - con domicilio en calle La Florida N° 565 de la ciudad de Salta, los ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 11.665,00 (Pesos Once Mil seiscientos Sesenta y Cinco):

- 1) \$ 7.800,00 (Pesos Siete Mil Ochocientos). 100 Resmas de papel A4 75 gramos marca Boreal.
- 2) \$ 675,00 (Pesos Seiscientos Setenta y Cinco). 5 Tóner alternativo HP MGN 285A.-
- 3) \$ 675,00 (Pesos Seiscientos Setenta y Cinco). 5 Tóner alternativo HP MGN 285-435-436.-
- 4) \$ 675,00 (Pesos Seiscientos Setenta y Cinco). 5 Tóner alternativo HP MGN 278.-
- 5) \$ 1.840,00 (Pesos Un Mil Ochocientos Cuarenta). 5 Tóner alternativo MGN Samsung 104.-

ARTICULO 2°: Imputar el gasto precedente en:

Papel

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 3 – Productos de Papel, Cartón e Impresos

Partida Parcial 2 – Papel para Computación

Tóner

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo

Partida Parcial 6 – Repuestos y Accesorios

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA